



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### VARIAS ARMAS

##### Distintivos

—Se concede la adición de barras al distintivo de Profesorado que ya poseen, creado por Decreto de 24 de marzo de 1915 («C. L.» núm. 28) y modificado por Orden circular de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), a los jefes del Ejército y Guardia Civil que a continuación se expresan, los cuales han desempeñado labor de profesorado en la Academia de la Guardia Civil.

##### Ingenieros

Comandante D. Luis Andrés González, adición de la tercera barra azul.

##### Guardia Civil

Comandante D. Saturnino Estévez Rodríguez, adición de la segunda barra azul.

##### Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán D. Teófilo Olmo de Torres, adición de una barra dorada.

Madrid, 21 de mayo de 1962.

BARROSO

### Estado Mayor Central del Ejército



#### CURSO DE TRANSMISIONES PARA OFICIALES DE INGENIEROS.

##### Convocatoria

##### 1.—DESARROLLO DEL CURSO

1.1.—Tendrá lugar en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, desarrollándose en las siguientes fases:

- 1.11.—Fase de selección: Del 17 al 20 de septiembre de 1962.  
1.12.—Curso propiamente dicho.

En dos periodos:

- 1.º Del 21 de septiembre al 15 de diciembre de 1962.  
2.º Del 10 de enero al 12 de junio de 1963.

##### 2.—ASISTENCIA A LAS DISTINTAS FASES

2.1.—Fase de selección.

2.11.—Podrán solicitar la asistencia a esta fase todos los tenientes de Ingenieros con más de dos años de antigüedad en el empleo y todos los capitanes que, en la Escalilla del Arma del año 1961, figuren con número posterior al 341.

2.12.—Esta fase consistirá en una serie de ejercicios sobre Matemáticas, Electricidad, Telefonía y Radio, de acuerdo con los textos de la Academia del Arma.

2.13.—La asistencia deberá ser solicitada mediante instancia, acompañada de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicio, dirigida, a través de las respectivas Capitanías Generales, a este Estado Mayor Central, donde de-

berán tener entrada antes del día 15 de junio próximo.

2.14.—Oportunamente, y por el mismo conducto, se comunicará a los interesados su admisión a la fase de selección.

2.2.—Curso propiamente dicho.

2.21.—En esta fase asistirán los 15 oficiales mejor calificados en los ejercicios de la fase de selección.

2.22.—Al término del primer periodo de esta fase (15 de diciembre) se pondrá a este Estado Mayor Central la baja de aquellos alumnos que en dos o más de dos asignaturas lleven calificación inferior a cuatro.

##### 3.—PRESENTACION EN LA ESCUELA

Las Autoridades militares correspondientes pasaportarán a los oficiales designados con la antelación necesaria para que efectúen su presentación en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, a las nueve horas del día 17 de septiembre, realizando los viajes por ferrocarril o vía marítima por cuenta del Estado.

##### 4.—DEVENGOS

4.1.—Los oficiales designados alumnos como consecuencia de la fase de selección, que para asistir al curso tengan que abandonar su residencia oficial, percibirán durante su desarrollo la asignación de residencia eventual correspondiente, y durante el viaje de regreso la dieta correspondiente.

4.2.—Los oficiales que por razón de su residencia oficial no tengan derecho a la asignación de residencia, percibirán la gratificación de estudios reglamentaria, que será reclamada y abonada por los Cuerpos a que pertenezcan con cargo al presupuesto vigente.

##### 5.—PREFERENCIAS Y SERVIDUMBRES

5.1.—Aquellos oficiales que superen el curso tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes que se produzcan en las Unidades de Transmisiones.

5.2.—Los oficiales que superen el curso podrán ser destinados, con carácter forzoso, a las vacantes de su especialidad, si las necesidades del servicio lo exigieran.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, existente en la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Provisión normal.

Para jefes y oficiales del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existentes en las grandes Unidades y Centros que a continuación se indican:

Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Dos de capitán.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.—Dos de comandante.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.—Una de capitán.

Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Una de comandante y dos de capitán.

Estado Mayor de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una de comandante.

Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama».—Una de capitán.

Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de teniente coronel.

Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Mallorca.—Una de comandante.

Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Almería.—Una de comandante.

Estado Mayor de la Comandancia

General de Melilla.—Una de capitán. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO



### CABALLERÍA

#### Destinos

Para cubrir la vacante correspondiente al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en turno de libre elección por Orden de 27 de marzo de 1962 (D. O. núm. 72), he designado para inspector de la 1.ª Región Pecuaria al coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Hernández Higuera, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona, los que quedan en las situaciones que se indica.

#### A CORONEL

Con antigüedad de 18 de mayo de 1962

Teniente coronel de Caballería don Jorge Ozores Arraiz, del Alto Estado Mayor, confirmándosele en su actual destino.

Otro, D. Juan Botana Rosse, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

#### A TENIENTE CORONEL

Comandante de Caballería D. Modesto Vázquez de Prada Melero, de la 1.ª Región Pecuaria, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

#### A COMANDANTE

Con antigüedad de 23 de febrero de 1961

Capitán de Caballería D. Antonio de la Rocha Nogués, de la Guardia Te-

rritorial de la Región Ecuatorial, quedando a mis órdenes en Santa Isabel. Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Caballería, con antigüedad de 14 de abril de 1962, a los comandantes de Caballería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Comandante de Caballería D. Fernando Luque Recio, caballero mutilado permanente B.

Otro, D. Luis González de Lara Martínez, caballero mutilado permanente B.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y haber terminado con aprovechamiento el curso de aptitud para el ascenso a sargento convocado por Orden de 11 de marzo de 1961 (D. O. núm. 62), y cumplidas todas las demás condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo superior inmediato a los cabos primeros del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, los que disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 30 de abril de 1962, escalafonándose por el siguiente orden, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas de sus destinos y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que, anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se les adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

Los jefes de los Cuerpos remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Personal copia de la documentación de los interesados con la máxima urgencia.

Cabo primero Antonio Moreno Suárez, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15.

Otro, José Gallego Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, Rafael Salido López, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

Otro, Mariano Sánchez Gálvez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, Alejandro Muñoz González, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1. Otro, Gil Aparisi Boch, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Otro, Leonardo Navarro Castro, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, Enrique Toledo Riovello, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, Pedro Alonso Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, Juan Pérez Bernal, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, Santiago Pérez Yuste, del Grupo Ligero Blindado núm. I.

Otro, José Mateo Ramos, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, Julio Porrón Entonado, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, Ramón Fernández González, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, Eloy Redondo-Huergas, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, José Lorenzo Vicente, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, José López Sáez, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, José García Moreno, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, Fernando Agreda Giménez, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, Ernesto Expósito Santos, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, Félix Genio Escayo, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, Valentín Hernández Morales, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Nemesio Pérez Blanco, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, Manuel Méndez de la Concepción, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, Juan del Río Fernández, de la Jefatura Regional de Automóviles.

Otro, José Galante Gómez, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, Angel Jarillo Soria, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, Eugenio Rodríguez Vicente, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Ramón Miralles Bueso, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

Otro, Florencio Herráiz Martínez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, Ismael Val Gracia, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, Alejandro Vela López, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Otro, Andrés Hidalgo Tejero, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, Dalmaelo Martín Díez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, Manuel Jordán Castillo, de la Agrupación Blindada Farnesio número 14.

Otro, Elías García García, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, José Romero Díaz, de la Unidad de Automovilismo, de la División

de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, José Martín Rodríguez, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, Antonio Rubio Martínez, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, Miguel Martínez García, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Francisco San Martín Llorente, de la Agrupación Blindada España número 11.

Otro, Joaquín Pérez Alvarez, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, Santos Tamparilla Martín, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, Francisco Pancorbo Huertas, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, Valentín Muñoz Serrano, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, Manuel Quiroga Campelo, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, José Pantón Baquero, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, José Escobar Masset, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, José Salazar López, del Regimiento de Caballería Calatrava número 2.

Otro, José Fernández Pascual, de la Unidad de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, Francisco Pascual Moreno, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, Argimiro Marcos Ramos, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, Francisco López García, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

Otro, Joaquín Méndez Rubio, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Otro, José Hernández Gonzalvo, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, José Lara David, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, Marcelino Corzas Pérez, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, Fidel Castillo Alonso, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, José Gallego Vicente, de la Unidad de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Otro, Fernando Arnijo Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, Fernando Gallano Castro, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, Félix Izquierdo Benítez, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, Francisco Pulido Guerra, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, Alfonso Manzaneda Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, Emilio Añover Ortiz, del Re-

gimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, Andrés Casado Toribio, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, Ignacio Sánchez Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, Tomás Mompert Serrano, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, Juan Cárdenas Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, Félix García Martín, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Pedro Fernández Fernández, de la Unidad de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Otro, Eugenio Blázquez Sánchez, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, Violante Olmeda de Villadas, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Manuel Casas Martínez, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Otro, Eulogio Fernández Ballésteros, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, Inocencio Hurtado Pastor, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, Emilio Hernández García, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, Antonio Riaño Herrero, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Antonio Rodríguez Gordillo, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Otro, Francisco García Romero, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, Francisco Macías Moreno, de la Compañía Regional de Automóviles.

Otro, Francisco Acevedo Alonso, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, García Carballo Fuentes, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, Juan Oliva Morillo, de la Compañía de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

Otro, Ezequiel Zalama Alonso, de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Otro, Miguel Ortega Ugena, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, Domingo Hidalgo Hidalgo, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, Antonio Morecillo Porro, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, Adolfo López Cantalejo, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, Servando Gutiérrez Florido, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, Cristóbal Montaña Campos, del

Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Otro, Plácido Becerra Rocho, de la Compañía Regional de Automóviles.

Otro, Ovidio González Payo, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Francisco Bernal Montero, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, Francisco Barroso Becerra, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, José Garrucho Gómez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, Carlos Mompert Serrano, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Enrique Durango Perdini, en situación de reserva y vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de Caballería (E. C.) don Justo González Manglano, en la actualidad disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de septiembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 236) el jefe y oficiales de Caballería (E. A.) que a continuación se relacionan, los que causan baja en los destinos militares que se citan.

Percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de julio próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles y por la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir de 1 de enero de 1963.

Comandante de Caballería D. Manuel Díaz Bertrana, a mis órdenes en Canarias, en Las Palmas.

Capitán de Caballería D. Fernando Fontana Tarrats, de la Yeguada Militar de Tiro de Cordovilla la Real, en Tarragona.

Otro, D. Antonio Sánchez González, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8, en Valencia.

Otro, D. Pablo Bermudo Herrera, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8, en Valencia.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de abril de 1962 (D. O. número 91), los jefes de Caballería que a continuación se expresan y de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del art. 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958, pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de mayo de 1962.

Comandante de Caballería D. José González Cayuela, en «expectativa de Servicios Civiles» (Dirección General de Protección Civil en Málaga).

Otro, D. Feliciano Casas Martín, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona) (Dirección General de Protección Civil en Castellón de la Plana).

Otro, D. Mario Rodríguez Henríquez, a mis órdenes en Canarias (Las Palmas) (Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas).

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

### ARTILLERIA

#### Vacantes de mando

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería número 40.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

#### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Manuel Tourné Pérez-Seoane, en reserva, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Martín Martín, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Maximino Portela Barreiro, de la Jefatura de Artillería del Ejército, con doña Esther Cristeta Martínez Martín de Eugenio.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir las vacantes de capitán auxiliar de Artillería, existentes en las Dependencias que se citan, anunciadas por Orden de 24 de abril de 1962 (D. O. núm. 97), se destinan, con el carácter que se indica, a los que a continuación se relacionan.

#### VOLUNTARIOS

A la 1.ª Zona de la I. P. S.

Capitán auxiliar de Artillería don Justo Cadiñanos Lozares, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Capitán auxiliar de Artillería don Miguel Ramos Rodríguez, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Cerezo González, de las Prisiones Militares de Madrid.

Otro, D. Luis Rodríguez Guillán, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Capitán auxiliar de Artillería don Abelardo Lamela Cantos, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ronda (artículo 17 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Otro, D. Rafael Raya Frías, del mismo (artículo 17 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Capitán auxiliar de Artillería don Fausto Granero Martín, del mismo (artículo 17 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Otro, D. Fernando Fernández Amor, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ernesto Ungo de Velasco y Trapaga, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Capitán auxiliar de Artillería don Inocencio Cardama Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 26.

**Al Parque de Artillería de Valencia**

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Ramos Torres, del Regimiento de Artillería núm. 21.

**Al Parque de Artillería de Valladolid**

Capitán auxiliar de Artillería don Ursino Colmenero Gutiérrez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

**Al Parque de Artillería de Granada**

Capitán auxiliar de Artillería don José Lozano Nieto, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

Otro, D. Hilario del Peral Ortega, del Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar.

**FORZOSO**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos**

Capitán auxiliar de Artillería don Jesús Pérez Alvarez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria. Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 14 de abril de 1962 (D. O. núm. 90), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala, de Artillería, D. Helodoro Cordobés Faustino, del Regimiento de Artillería núm. 23 (artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

**Vacantes de destino**

De provisión normal. Escala auxiliar. De nueva creación.

Con arreglo al último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y reformado por la de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107).

En la 2.ª Zona de la I. P. S. de Murcia.—Una de capitán auxiliar.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de capitán auxiliar.

En el Parque de Artillería de Valladolid.—Una de capitán auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**Cambio de Escala**

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162).

Subteniente de Artillería D. Julián del Mazo Blázquez, del Regimiento de Artillería núm. 17. Fija su residencia en Valladolid.

Brigada de Artillería D. Francisco Jiménez Pastor, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Parque de Artillería de Valladolid. Fija su residencia en Valladolid.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden circular de 13 de abril de 1962 (D. O. núm. 86), pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Infantería Córdoba, número 10 el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Emilio Martín Alonso, de la Agrupación de Automovilismo del Sahara, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 36), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Faustino Pastor Calvo, del Parque de Artillería de Melilla, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Manuel Alvarez Alvarez, del Parque de Artillería de Granada, hasta los sesenta años.

Otro, D. Julio Guerra Apresas, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José González Chamorro, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y tres años.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Basilio González Vilas, de la Agrupación Blindada Numancia n.º 9, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Agustín Ruiz Gobeia, del Regimiento de Artillería n.º 19, hasta los sesenta y un años.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Martín Perla Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista guarnecedor don Ricardo Tendero Barrera, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, hasta los sesenta y tres años.

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. Pedro Martínez Máiquez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**Servicios civiles****Situaciones**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 227), causan baja en los destinos y situaciones militares que se indican, los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando consolidados en su situación de «En servicios civiles» en los destinos que actualmente desempeñan, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de junio próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles y por la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», según lo dispuesto en la Orden de 10 de enero de 1959 («B. O. del E.» núm. 14), a partir de 1 de enero de 1963.

**A mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid**

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis García Ruiz-Soldado.

**Jefatura de Artillería del Ejército**

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Teodoro Nieto Sanz.

**Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña**

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Rodríguez Mellado.

**Regimiento de Artillería Mixto núm. 3**

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Piñeyro Carámes.

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Pérez-Batallón López.

Otro, D. Andrés Liz Rodríguez.

**Regimiento Mixto de Artillería núm. 7**

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Cayetano Ramos Berenguer.

**Regimiento de Artillería núm. 29**

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano de la Fuente Fraile.

**Regimiento de Artillería núm. 46**

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Mexia Carrillo.

**Regimiento de Artillería núm. 73**

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Martínez Viamonte.

**Regimiento de Artillería núm. 75**

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Angel Quesada Muñera.

**Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias**

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rodríguez Roales.  
Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**Escala de complemento****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de mayo de 1962 el brigada maestro de Banda perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Emilio Morenatti Guerrero, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**INGENIEROS****Vacantes de destino**

De provisión normal.  
Comandante de Ingenieros (Escala complementaria).

Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

De libre elección, dispensadas del plazo, de mínima permanencia.

Dos vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros.

Batallón de Zapadores del Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

De provisión normal, dispensada del plazo de mínima permanencia.

Una vacante de cabo de Banda.

Batallón de Zapadores del Sahara.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 19 de mayo de 1962, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

**A comandante**

Capitán de Ingenieros (E. A.) D. Miguel Guerrero Alcausa, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara, a mis órdenes en Canarias (plaza de Aaiún).

Otro, D. Antonio Domingo Medina, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

**A capitán**

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Pitera Calvet, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Albacete).

Otro, D. José Moreno Pérez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**Cambio de Escala**

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios

Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de febrero de 1963 (D. O. núm. 48), al brigada de Ingenieros D. Cristóbal Atienza Carrasco, de disponible en el Norte de África (plaza de Ceuta), causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en Huelva.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961*

Brigada de Ingenieros D. Francisco Caballero Navarro, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962*

Brigada de Ingenieros D. Francisco Rojas Rojas, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Victoriano Martínez González, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Subteniente de Ingenieros D. Isaac Pérez Cruz, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Jesús Bergondo Rama, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962*

Brigada de Ingenieros D. Juan Nieves Pérez, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Rafael Sousa Casares, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Benito Gallardo Rubio, disponible y en comisión en el Regi-

miento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Subteniente de Ingenieros D. Gabino del Hoyo Jiménez, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Brigada de Ingenieros D. Sebastián Herrera de la Nuez, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara.

Otro, D. Francisco Jurado López, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Rodríguez Márquez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Domínguez Cruz, disponible y en comisión en la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Teófilo Revenga González, disponible y en comisión en la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Marcelino Ordás Olea, disponible y en comisión en la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Julio Sánchez del Castillo, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Antonio Gallardo Fernández, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. Arturo González Gutiérrez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Bonifacio López Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Francisco Asuero Iglesias, de los Juzgados Militares Permanentes de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Antonio Calvo Montero, de la Unidad de Destino y Banda para Cuartel Destacado en San Sebastián.

Otro, D. Eduardo Regueira Rey, de la Compañía de Automóviles del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Francisco Castillo Tarifa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Severino Martínez Inés, disponible y en comisión en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962*

Brigada de Ingenieros D. Francisco Naranjo Quintano, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Germán Arellano Tollo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Angel López Guitián, disponible y en comisión en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961*

Sargento de Ingenieros D. Joaquín Díaz Ruiz, de la Compañía de Zapadores de Ifni.

*Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Cabo de Banda Pedro Coto Delgado, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

*Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1962*

Cabo de Banda Dionisio Tapia García, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961*

Brigada de complemento de Ingenieros D. José González González, reemplazo voluntario en Oviedo.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Oderico Saseta Rodríguez, colocado en Barcelona.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Alejandro Yáñez Redondo, reemplazo voluntario en Toledo.

Otro, D. Miguel Marcos Pérez, reemplazo voluntario en Madrid.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961*

Brigada de complemento de Ingenieros D. José García García, reemplazo voluntario en Sevilla.

Otro, D. Pascual del Río Campós, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Antonio Chaves Salamanca, reemplazo voluntario en Sevilla.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Manuel Martín Cabrera, colocado en Granada.

Otro, D. Juan Cara Cara, reemplazo voluntario en Granada.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Pedro Burguera González, colocado en Pamplona.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Carretero Refojo, reemplazo voluntario en La Coruña.

Otro, D. Antonio Hernández González, reemplazo voluntario en Oviedo.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Benedicto Miguel Escobar, colocado en San Sebastián.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Castro Docampo, colocado en Lugo.

Otro, D. José Villegas López, reemplazo voluntario en Sevilla.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Guillermo Navarro Valero, colocado en San Sebastián.

Otro, D. Víctor del Barco Mata, colocado en Madrid.

Otro, D. Juan Blanco Díaz, reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Félix Mendo Valiente, reemplazo voluntario en Cáceres.

Otro, D. Juan Trigo Rosa, reemplazo voluntario en Málaga.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Francisco Alvarez González, colocado en Madrid.

Otro, D. Aurelio Martín López, colocado en Madrid.

Otro, D. Antonio Luna Contreras, colocado en Madrid.

Otro, D. Jesús Calderón Bejarano, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Jesús Gómez Morenó, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. José Gallardo Quirce, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Amador Sánchez Puga, colocado en San Sebastián.

Otro, D. Manuel Pertíñez Delgado, colocado en Granada.

Otro, D. Antonio Priego Benítez, colocado en Córdoba.

Otro, D. Antonio Arroyo Obrero, reemplazo voluntario en Córdoba.

Otro, D. José Gómez Rodríguez, colocado en Sevilla.

Otro, D. Miguel García Simón, reemplazo voluntario en Málaga.

Otro, D. Manuel Ramírez Alós, reemplazo voluntario en Cuenca.

Otro, D. Pedro Palomino Calvo, colocado en Burgos.

Otro, D. Gregorio Martínez Pascual, reemplazo voluntario en Logroño.

Otro, D. Feliciano González Pérez, colocado en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Marcelino Collazo García, colocado en Ceuta.

Otro, D. Antonio Calderón Tena, colocado en Cáceres.

Otro, D. Arturo Borobia Pérez, colocado en Castellón.

Otro, D. Clemente Aguila Pastor, colocado en Murcia.

Otro, D. Plácido Ricote Aldea, colocado en Zaragoza.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Antonio Arias Moreno, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. José Martín Rodríguez, colocado en Huelva.

Otro, D. Juan Peinado Moyano, colocado en Lérida.

Otro, D. Emilio Fernández Ginés, colocado en Murcia.

Otro, D. Rufino Casado Martínez, reemplazo voluntario en Burgos.

Otro, D. Emigdio González Santamarta, reemplazo voluntario en León.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Rafael Colmenero Serrano, colocado en Madrid.

Otro, D. Alfredo Valdés Galindo, colocado en Madrid.

Otro, D. José Monago Gómez, colocado en Sevilla.

Otro, D. Jesús de la Torriente Velarde, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Rafael Marcelo Fernández, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Vicente González Hernández, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Martínez Maqueda, colocado en Teruel.

Otro, D. Juan Fuentes Muñoz, colocado en Melilla.

Otro, D. Emiliano Domínguez Viana, reemplazo voluntario en Pamplona.

Otro, D. José García González, reemplazo voluntario en La Coruña.

Otro, D. Antonio Manjón Benavides, reemplazo voluntario en León.

Otro, D. Andrés Castro García, reemplazo voluntario en Córdoba.

Otro, D. José Pérez Ballesteros, reemplazo voluntario en Pamplona.

Otro, D. Jesús Rodríguez Lorenzo, reemplazo voluntario en La Coruña.

Otro, D. Esteban Saiz Gil, reemplazo voluntario en San Sebastián.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Miguel Esteban González, reemplazo voluntario en Cáceres.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Calvo Arroyo, colocado en Madrid.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Jiménez Hernández, reemplazo voluntario en Madrid.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Jesús Sastre Cuesta, colocado en Madrid.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Félix de Paz Bermejo, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Eladio González Serrano, reemplazo voluntario en Mallorca.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Alfonso Saavedra Torreiro, reemplazo voluntario en La Coruña.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. José González Cabrera, colocado en Córdoba.

Otro, D. Angel Vicente Garbi, colocado en Alicante.

Otro, D. Manuel Tuset Ayuso, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Alberto Pérez García, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Epifanio Gil Regueiro, reemplazo voluntario en Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

## Servicios civiles

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), artículo 4.º de la Orden de 9 de agosto de igual año (D. O. núm. 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de mayo de 1962 (D. O. núm. 111), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que los fueron adjudicados por Orden de la mencionada Presidencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 227), los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los cuales causarán baja en los destinos o situaciones militares que se indican, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año,

a partir de 1 de junio próximo por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, causando alta en la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales» en 1 de enero de 1963.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) don Vicente de Lemus Bengoechea, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) don José Peciña Espadas, de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Antonio Rodríguez Díez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Francisco del Pino Oliva, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Mario Garay Quintas, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, B. Manuel Díaz Suca, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, Gustavo López Ruiz, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José González Vélez, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Valle Abad, de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar (plaza de Irún, Guipúzcoa).

Otro, D. Mateo Bauza Gaya, de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Otro, D. Joaquín Sánchez Delgado, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Otro, D. Francisco Vicente García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Emilio González Cidrón, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («B. O. del Estado» núm. 94), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 91), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles» con efectos administrativos de 1 de mayo actual, el jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fi-

jando su residencia en las plazas que se indican.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), D. Fernando Pastrana Compaired, de «En expectativa de Servicios Civiles», en Burgos.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ernesto Arteché Barusteta, de «En expectativa de Servicios Civiles» en Vizcaya.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), artículo 4.º de la Orden de 9 de agosto de igual año (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de mayo de 1962 (D. O. núm. 111), queda consolidado, en su situación de «En Servicios Civiles» en el destino que le fue adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1961 (D. O. número 227), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Florentino Viade Rodríguez, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo), causando baja en la situación militar que se indica, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de 1 de junio próximo por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su respectivo destino civil, y alta en la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales» en 1 de enero de 1963.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

## Escala de complemento

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas por Orden de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y normas complementarias, se promueven al empleo de sargento de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de abril de 1962, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Cabo primero Víctor Eugenio García de Miguel, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, Francisco López García, del mismo.

Otro, José Villaverde Martínez, del mismo.

Otro, Antonio Morales Santos, del mismo.

Otro, Lucas Molina Pérez, del mismo.

Otro, Manuel Lopo González, de la

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, Antonio Salcedo Monsalve, del mismo.

Otro, Juan Cruzado Martínez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, Manuel Fernández Jiménez, de la misma.

Otro, José Antonio Fajardo Aguado, de la misma.

Otro, Juan Rivas Alvarez, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, Pedro García Olivares, del mismo.

Otro, Carlos Márquez Marcos, del mismo.

Otro, Fernando Flores Fernández, del mismo.

Otro, Norberto Picó Arias, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, Ángel Luis Ferriz Rodríguez, de la misma.

Otro, José García Morates, de la misma.

Otro, Alfredo Vega Martínez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, Ramón Cabo Montalbán, del mismo.

Otro, Teófilo Antúnez Hernández, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, Joaquín Chamero Seréna, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, Justo Carmena Ayuso, del mismo.

Otro, Juan Gil Jiménez, del mismo.

Otro, Antonio Cuesta Rodríguez, del mismo.

Otro, Gabriel Arnés Gacio, del Batallón de Zapadores para la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, Antonio Castro Ponce, del mismo.

Otro, Eduardo Escribano López, del mismo.

Otro, Fernando Tirado Díaz, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, Manuel Estrada Asensi, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, Ángel López Martínez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, Juan de Castro Meijide, del mismo.

Otro, Rafael Cuenca Campos, del mismo.

Otro, Jesús Domingo Marco, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, Juan Manuel Cope Otero, del mismo.

Otro, Julio Centelles Mojica, del mismo.

Otro, Antonio Suñer Hernández, del mismo.

Otro, Jesús Molina Juvierro, del mismo.

Otro, Eduardo García Comas, del mismo.

Otro, Agustín Laguna Bradlnera del mismo.

Otro, Bernardo Alvarez Bajstl, del mismo.

Otro, Ricardo Tovar Canalejo, del Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército.

Otro, Carlos Valdovinos Pueyo, del mismo.

Otro, Fernando Molina Igartúa, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, Alfredo Ibasate Altuna, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Somosierra número 61.

Otro, Zacarías Martínez de Estarona, del mismo.

Otro, Marcial Marín Delgado, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, Joaquín Marín Varona, del mismo.

Otro, Roberto Calvo Palacios, del Batallón de Zapadores para la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, Gerardo del Busto Barrio, del mismo.

Otro, Francisco Sorrondegui Iztueta, del mismo.

Otro, José Reparaz Abascal, del mismo.

Otro, Carlos Yusta San Vicente, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, José Díez Bermejo, del mismo.

Otro, Jesús Urbieto Artano, del mismo.

Otro, Fernando Gutiérrez Gómez, del mismo.

Otro, Tomás Olano Tellería, del mismo.

Otro, José Mundeate Olazagoitia del mismo.

Otro, Joaquín Ormaechea Menáin, del mismo.

Otro, Jesús Guirroy Carasa, del mismo.

Otro, José Tamés Errasti, del mismo.

Otro, Andrés Rodríguez Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, Fernando Sánchez Gascón, del mismo.

Otro, Demetrio Sanmartín Lamiguelero, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, Juan Rodríguez Mata, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, Celso Carabantes Salas, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Jesús Hueso Irazo, del mismo.

Otro, Emilio Nogales Núñez, del mismo.

Otro, José Esteban Ferrández, del mismo.

Otro, José Alcocer Sáez, del mismo.

Otro, Mariano Marcos Fernández, del mismo.

Otro, Moisés Aneón Qulles, del mismo.

Otro, José Cubostany Villa, del mismo.

Otro, José Antonio Torres Camacho, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, José Más Gelábert, del mismo.

Otro, Joaquín Rodríguez Franco, del mismo.

Otro, Antonio González Esteban, del mismo.

Otro, Juan Valle Yagüe, del mismo.

Otro, Manuel Álvarez Hernández, del mismo.

Otro, Emilio Vaquerizo Piñel, del mismo.

Otro, Ricardo Sillero Vargas, del mismo.

Otro, Antonio Agustín Vera, del mismo.

Otro, Antonio Esteban Fernández, del mismo.

Otro, Julio Sanjuán Moreno, de la Compañía de Transmisiones de Ifni.

Otro, José Berecibar Marcaide, de la Compañía de Zapadores de Ifni.

Otro, Félix Farto Nieto, de la Compañía de Transmisiones de Ifni.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

**ADVERTENCIA.**—En la página 672 se publica rectificación a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de Ingenieros don Saturnino Barrios Domínguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



## INTENDENCIA

**ADVERTENCIA.**—En la página 672 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Intendencia D. Francisco Matarredona Sala.



## INTERVENCION

### Destinos

Pasa destinado a la Intervención General del Ministerio del Ejército el coronel interventor D. José Castilla Pérez, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 21 de mayo de 1962.

BARROSO



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 18 de abril último (D. O. núm. 91), existen-

te en la Dirección del Hospital Militar de Córdoba, he designado al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Benigno Ruza Rodríguez, de los Servicios de Cirugía del mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

## Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Hospitales que a continuación se relacionan y para los Servicios que también se indican:

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».—Una de capitán médico para los Servicios de Anatomía Patológica. (De nueva creación.)

Hospital Militar de Córdoba.—Una de comandante o capitán para los Servicios de Cirugía General.

Podrán ser solicitadas por los comandantes y capitanes médicos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión:—Diez días.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar para profesor de la 2.ª Sección, existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar para profesor de la 2.ª Sección, existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO

## Declaración de aptitud

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden de 24 de julio de 1961 (D. O. número 171), se declaran aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondan, a los capitanes médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

### Capitanes médicos

Don Diego de Orbe Machado.

Don Martín Vilaret Ribas.

Don Florián Ribate Biarge.

Don Rafael Gómez Torre.

Don Tomás Martínez-Zaldívar Cruz.

Don Agustín Hernández Gil.

Don Manuel Fernández-Cuartero y Pqns.

Don José Segoviano Hernández.

Don Asterio Feroso Movilla.

Don Antonio de Orbe Machado.

Don José Ribas Bensusán.

Don Francisco Pérez-Cepeda Piñel-ro.

Don José Rollán Riesco.

Don Pedro Muñoz Cardona.

Don José Montero Martín.

Don Antonio Vargas Labajos.

Don Luis del Hoyo Enciso.

Don Manuel García-Pardo González.

Don José Pérez Azorín.

Don Santiago Casado Casaseca.

Don Manuel Lazo Zbikowski.

Don Joaquín Álvarez Astor.

Don Joaquín Herrera Yebra.

Don Rafael Avila Bóveda.

Don Amador Merino Peinado.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo superior inmediato con la antigüedad de la fecha de esta Orden a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Teniente de Oficinas Militares don Matías Martín Peinado, de la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Otro, D. Honorio Hernández Criado, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Juan Miguel Muñoz, del Almacén de Intendencia de Badajoz.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. número 231), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, los que quedarán a mis órdenes en las plazas que se citan:

*Con antigüedad de 7 de mayo de 1962*

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús del Rey Bravo, de los Servicios de Intervención de Guadalajara, en la misma plaza.

*Con antigüedad de 17 de mayo de 1962*

Ayudante de Oficinas Militares don José Ruiz Jódar, del Almacén Regional de Intendencia de Melilla, en la misma plaza.

Otro, D. Francisco Aliaga Haro, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en la de Valencia.

Otro, D. Teófilo Gómez de Castro, del Gobierno Militar de Ceuta, en la misma plaza.

Otro, D. Román Padellano Gil, de la Subsecretaría de este Ministerio, en la de Madrid.

Otro, D. Valentín Rodríguez Martínez, de la Dirección General de Industria y Material, en la de Madrid.

Otro, D. Pedro Mota Torres, del Parque de Artillería de Valencia, en la misma plaza.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 31 de marzo de 1962 (D. O. núm. 76), se destina con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresan:

Capitán de Oficinas Militares don Zenón Cañada González, del Gobierno Militar de Cáceres.

Otro, D. Silvano Martínez Espinosa, de la Subinspección de la I. P. S.

Teniente de Oficinas Militares don José Castillo Serrano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en el Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 22 de marzo de 1962 (D. O. núm. 68), se destina, con carácter voluntario al Estado Mayor Central del Ejército, al capitán de Oficinas Militares (E. A.) D. Hono-

rio Hernández Criado, del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

### Vacantes de destino

De provisión normal para oficiales de Oficinas Militares (E. A.).

Administración del Hospital Militar de La Coruña.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

De provisión normal para ayudantes de Oficinas Militares.

Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Tenerife.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

Una vacante, libre elección, de coronel o teniente coronel de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Granada.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Jaca (Huesca).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Trienios

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de 1 de octubre de 1961, fecha esta de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Teniente coronel D. Gerardo Romero Requejo, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1957.

Al mismo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendido en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. número 290) y con arreglo a la Ley de 23 de julio de 1961 (D. O. número 169), se conceden nueve trienios acumulables al comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente D. Enrique Pardo Lacambra, por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en la Guardia Civil, con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de marzo de 1962, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden diez trienios acumulables, al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente D. Feliciano Gil de Paz, por llevar treinta años de servicio, a percibir a partir de 1 de junio de 1962.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Se amplía la Orden de 4 de mayo de 1962 (D. O. núm. 103), por la que se concedía trienios al teniente legionario, caballero mutilado permanente D. José Marta Pérez, en el sentido de ser con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de febrero

de 1959 el 11 trienio, y de 1 de febrero de 1962 el 12 trienio.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendido en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) y con arreglo a la Ley de 23 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden once trienios acumulables al teniente de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente D. Ezequiel García Carmona, por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en la Guardia Civil, con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1962, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

### Bajas

Causa baja en la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Palencia, el capitán legionario, caballero mutilado permanente, D. José Coco Hernández, quedando en su anterior situación en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Causa baja en la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Las Palmas de Gran Canaria, el sargento primero de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Conrado Morquecho Marina, quedando en su anterior situación en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

### Destinos

Ascendidos al empleo de brigada por Orden de 11 de mayo de 1962 (D. O. núm. 109), los sargentos primeros de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, destinados en la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, quedan confirmados en los destinos de suboficial que venían desempeñando.

Don Pedro Iruela Vázquez.  
Don Adelino Carreira García.  
Don Gregorio Campos Arenales.  
Don Crescencio Sebastián Cardaba.  
Don Félix Pineda Nebreda.  
Don Pulmire Agullar Algora.  
Don Hellodoro Mateos Zapata.  
Don José Morales Calzada.  
Don Eligio Mueso Monedero.  
Don Mariano Cristóbal Pozo.  
Don Matías Gullardo Jiménez.  
Don Manuel Bravo Martínez.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Destinos

La Orden de fecha 12 del actual (D. O. núm. 109), por la que se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo D. Emilio Miguélez Hernández, se entenderá aclarada en el sentido de que dicho suboficial se llama D. Emilio Miguélez Fernández.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

La Orden de fecha 11 del actual (D. O. núm. 108), por la que se destina a la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo D. Benito Olivás Martín, se entenderá aclarada en el sentido de que su destino lo es a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil y que se llama D. Benito Olivás Martín.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

## Intervención General del Ejército



### La Legión

#### Señalamiento de sueldos y haberes

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican.

#### Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo Dionisio Cortés Medina, a partir de 1 de junio de 1962.  
Otro, D. Hilario Delgado López, a partir de 1 de febrero de 1962.  
Otro, Ramón Ramos Abril, a partir de 1 de septiembre de 1961.  
Otro, Fermín Plenzo Rojo, a partir de 1 de junio de 1962.

#### Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Cabo primero Antonio Pérez Serrano, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Otro, Salvador Ibáñez Cebrián, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, José Domínguez Gutiérrez, a partir de 1 de enero de 1961.

Cabo Juan Manuel Ramos Sepúlveda, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Rufino López González, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, José Montesinos de la Marca, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, Florencio de Diego Blanco, a partir de 1 de mayo de 1962.

#### Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Cabo primero José Barceló Prast, a partir de 1 de mayo de 1962.

Cabo Bartolomé Granados Cuéllar, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, Miguel Vidal Molina, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO



## VARIAS ARMAS

### Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 61) y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (D. O. número 282), 11 de enero de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican.

#### Infantería

Sargento músico D. Antonio Linares Moreno, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, sueldo de brigada a partir de 1 de mayo de 1962.

Cabo músico Angel Sanz del Amo, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Francisco Martínez Castillo, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Martínez Gómez, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1961.

Sargento músico D. Juan González Mazón, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 19, sueldo de brigada a partir de 1 de mayo de 1962.

Cabo músico Isidoro González González, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Eusebio Jiménez Fernández, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, José González Prieto, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Rafael Rando Garcés, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 febrero de 1962.

Cabo de Banda Carlos Luengo Bautista, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1962.

Cabo músico Dionisio Monteró Baz, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1962.

#### Artillería

Cabo de Banda Antonio Gutiérrez Molina, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico Natalio Esteban García, de la Academia de Artillería, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1962.

#### Ingenieros

Cabo de Banda José Bonilla Rosado, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, Rafael Villas Cobos, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, José Díaz García, del mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1961.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

BARROSO

### Enganches y reenganches

Con arreglo a las disposiciones que se citan, se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación:

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 84), Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y apartado 4.º de la Orden de 18 de julio de 1945 (D. O. núm. 159).

*Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.*

Cabo de la Guardia Fernando Osés Villafranca, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Inmortal núm. 1.*

Cabo primero Emiliano García Fraile, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Esteban Herrero Francia, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Corbacho Bazaga, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Domínguez Mendoza, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Carlos Bermejo Hernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 29 de abril de 1962.

Otro, Manuel Domínguez Acedo, cuarto período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1962.

Otro, José Moreno Correa, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Claudio Rivera Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pablo Gómez Gutiérrez, tercer período de reenganche con antigüedad de 29 de abril de 1962.

Cabo Pedro González Avila, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Marcial Durán Simón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Pulido Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Amable Rodríguez Gallego, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Pirón Carballo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Dionisio Esteban Reollo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Anastasio Ruano Roncero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.*

Cabo primero Francisco Alvarez Rasero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Otro, José Espartero Nieves, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Otro, José Domínguez Godoy, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de enero de 1962.

Otro, Fernando Pérez García, tercer período de reenganche con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

Otro, Antonio Manuel Rodríguez Capacete, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Martín Calderero Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Batallón de Cañones Contra Carros núm. 1.*

Cabo primero José González Santos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Milán número 3.*

Cabo primero Matías Caravias Hernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1962.

Otro, Francisco José Busta Olivari, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Agrado González Tejerina, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.*

Cabo primero Salvador Cano Gámez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Meffe Garrido, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1962. Rectificación a la Orden de 7 de abril de 1962 (D. O. núm. 83).

Cabo Francisco Monteagudo Morito, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Otro, Félix Utrera Macías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Rigueime Varo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.*

Cabo primero Tomás Losada Delgado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

*Del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.*

Cabo primero Diego María Salmerón Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eduardo Sánchez Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jesús García de Cuervas Jiménez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ovidio González González, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Domingo Pérez Méndez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Amador Martín Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo José Manuel Adán Carmona, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo primero Valentín Martín Carmona, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo José García García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

*De la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.*

Cabo primero Jesús Carballo Vázquez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Enrique Delgado Delgado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eloy Hierro Moral, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Angel Vitores Alarcía, tercer

periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Benigno Barroso Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fernando García Castañeda, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Amador García Pedrosa, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Crisantos Redondo Minguéz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Antonio Benito Blanco, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eduardo Julián Arroyo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Soria núm. 9*

Cabo primero Santiago Manuel Pérez Sánchez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Otro, Francisco Reina Medina, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961. Rectificación a la Orden de 14 de junio de 1961 (D. O. núm. 149).

*De la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10*

Cabo músico José González Roldán, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1961.

Otro, Miguel Muñoz Almazán, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 4 de noviembre de 1961.

Otro, Ángel Guardia Fernández, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 28 de julio de 1960.

Otro, Cecilio Gutiérrez Funes, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1961.

*De la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11*

Cabo primero Marcelino Sánchez Pastor, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eulogio Rubio Vecina, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Enrique Martínez Campos, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13*

Cabo primero José Martín Manzanaera, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 18 de abril de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20*

Cabo primero Francisco Gallet Luabrera, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Marcelino Yusta Madrano, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Soldado José Alfredo Dopateo Mar-

ín, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21*

Cabo primero Manuel Velasco Ortiz, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 16 de marzo de 1962.

Otro, Manuel Lara Pastor, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Alava número 22*

Cabo primero Luis López Púa, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Jaén número 25*

Cabo primero Domingo Palazón Serrano, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28*

Cabo primero Emilio Guerra Miguel, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Cabo primero Manuel López Tomás, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jesús Albo Soto, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Santos Zas, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Castiñeiras Alvarez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Rodríguez Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 28 de noviembre de 1961.

Otro, Alberto Luis Bernal Iglesias, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis Penas Blanco, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Joaquín Roo Moledo, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Dopico Vaamonde, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Cabana Mosquera, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Ricardo Arias Rivas, primer periodo de reenganche con antigüedad de 9 de mayo de 1962.

Otro, José Javier Ulloa Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luciano Buján Gómez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Elías Ramos Casal, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Carlos Jiménez Bermúdez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31*

Cabo primero Marino Calleja Calleja, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 29 de abril de 1962.

Otro, Amador Torres Plaza, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Primiano González Morales, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1961.

Cabo Manuel Domínguez Perdiz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Marino Arenal Cano, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32*

Cabo primero José Manuel Santamaría Baños, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Vicente López, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan José Panizo Pernía, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis Delgado Casado, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Indes Rodrigo Caballero Caballero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Felipe Fernández Porto, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Julián Ferrero Alonso, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo José Manuel Garrote Elorriaga, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Soldado Fernando López Alcalde, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Valeriano Ferrero Matellanes, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fernando Arroyo López, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33*

Cabo primero José Fernández Pulgar, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36*

Cabo primero Pedro Manjón Pérez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Claudio González de la Caridad, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eleuterio Valbuena Pacho, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Nazario Clemente Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan José Colado González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Páramo Traseira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Cabo primero Desiderio Parrón Varela, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Vaquero Hernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo de Banda Juan Torres Mari, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

*De la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42*

Cabo primero Julián Rosell Pujol, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Lozano Labarga, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42*

Cabo Faustino García Pereira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Gariellano núm. 45*

Cabo músico José Sánchez Barderas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

*Del Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Cabo primero Luis Sánchez Santiago, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

*Del Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Cabo primero Manuel Velazco Barrios, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fernando Lorenzo Bofill, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Cardona Arabi, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49*

Cabo primero José Abad Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

*De la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Cabo primero José Antonio Roche Baltrán, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rafael Tobajas Bouzas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Domingo Ortega López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Lorenzo Barrionuevo Moreno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Eduardo Aparicio Gonzalvo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Félix Díez Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Rodríguez Cuadrado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Santiago Ramos López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel González Peña, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Soldado Jesús Marco de Miguel, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

Cabo primero Ramón Salinas Abadía, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Campo Gil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Álvarez Boya, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Garos Palacín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Cabo Angel Fernández Viñolo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Damián Rafael Lorente Paniagua, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo de la Compañía de Mar Juan Coda Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 28 de marzo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55*

Cabo primero Angel Jerez Morata, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Amable Martínez Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Zósimo Garrido González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, D. José Antonio Sánchez González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Ullóna núm. 59*

Cabo primero Antonio Rico Jiménez, primer período de reenganche

con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Emilio Rodríguez Fonseca, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Emilio Barbero Monleón, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Félix Cabrera Villamandos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jaime Roca Iglesias, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la Agrupación de Infantería Bailén número 60*

Cabo primero Manuel Rodrigo Izquierdo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Javier Alonso Rubio, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Pedro Lápido Jadraque, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*De la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62*

Cabo primero Miguel Vaca Gámez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ramón Inclarte Lecea, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Carrasco Armañanzas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fausto Sainz Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Montes Serrano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Joaquín Rabalo Rico, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Sánchez Pullet, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Amador Huete Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

*Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército*

Cabo Braulio Barroso Alonso, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Antonio Sabio Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo músico Antonio Pastor Rosalén, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Otro, Juan Pastor Vicedo, tercer período de reenganche con antigüedad de 27 de marzo de 1962.

*De la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra*

Cabo primero Ignacio Erdozain Lacalle, sueldo de sargento a partir de 1 de octubre de 1961.

(Continuará.)



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de abril de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles diverso personal.**

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 113, de fecha 11 de mayo de 1962 y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 111, de fecha 16 de mayo de 1962, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6301, primera columna, las líneas 23 y 24 del «B. O. del Estado», y 621, columna primera, lí-

neas 18, 19 y 20, del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, deben considerarse anuladas y sustituidas por el siguiente texto:

«Brigada de Ingenieros D. Saturnino Barríos Domínguez. Colocado. Retirado el 7 de abril de 1962.»

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Ministerio del Ejército, a petición propia, el teniente de Intendencia don Francisco Matarredona Sala, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en

uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de depositario pagador de la Delegación de los Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 121, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL. CONTABILIDAD**

Anuncio

Hasta las diez horas del día 30 del actual se admiten ofertas para la adquisición por concierto directo de diverso mobiliario por un importe de 381.500 pesetas, según acta de Junta Económica núm. 23, para el Patronato Militar de Enseñanza Media de Ronda (Málaga).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se pueden examinar todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contabilidad de

esta Dirección (calle Quintana, número 5).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de mayo de 1962.

Núm. 380

P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA**

Anuncio

Autorizado por la Superioridad, este Centro convoca la adquisición por concierto directo de: Una estantería de maderá, cuatro electroimpulsores,

veinte barrenas, una piedra esmeril con motor, una mesa metálica y contratar la instalación de alumbrado del Taller de Vestuario de La Coruña.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición podrán consultarse en la Secretaría de este Centro todos los días laborables, de ocho a trece horas.

Las ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, se admiten hasta las doce horas del día 8 del próximo mes de junio.

El importe de la publicación de este anuncio con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

Núm. 381

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISOS

### PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Estado Mayor Central y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

I.A. DIRECCION